

El topónimo *Roda*, convenientemente revisado por Pilar Gil<sup>2</sup>, procede de «arrotova, arrobda, rotova o rotoba, ruebda, rolda, rocova»<sup>3</sup>, palabras todas ellas de origen musulmán que aluden a la acción de vigilancia para el mantenimiento de la seguridad de los caminos, montes y puertos amenazados por expediciones de rapiña en áreas desprotegidas. Ahora bien, esta vigilancia debió originar el pago de un impuesto de seguridad como derecho de paso en el correspondiente puesto estratégico, de modo que tanto la imposición como, en nuestro caso, el lugar de su cobro acabaron asimilando el nombre del acto de la vigilancia en sí.

Por su ubicación en la ruta de tránsito de Toledo a Murcia, bien puede aceptarse la existencia en el actual emplazamiento de La Roda de un puesto de cobro de los referidos derechos de protección<sup>4</sup>. Las *Relaciones Topográficas* de Felipe II (1579) corroboran tal idea tradicionalmente admitida aunque sin hacerla fehaciente<sup>5</sup>. Este punto de peaje puede remontarse incluso a tiempos de dominio islámico. Varios elementos nos hacen aventurar tal hipótesis aun a falta de indicios de poblamiento andalusí en el noroeste de la actual provincia de Albacete, a saber:

- a) la toponimia árabe de La Roda;
- b) el carácter prolongadamente fronterizo de este punto en época musulmana;
- c) el rápido establecimiento de un alcaide en el lugar (si aceptamos la veracidad de un documento hoy perdido y que más adelante referiremos), que pudo aprovechar una construcción defensiva previa.

También las *Relaciones* en su testimonio dudosamente documentado nos informan de las ruinas del castillo, supuesto heredero de la construcción aduanera, asentadas en el único promontorio desde donde se domina toda la llanura circundante; y que tal castillo —si bien sobre la base de una inverosímil tradición local de base literaria— era de origen islámico<sup>6</sup>. Tuviera o no este origen debemos en todo caso relacionar la fortificación con el puesto de vigilancia y cobro mencionado.

La conquista de Alarcón en 1184 supone el surgimiento de una avanzada de contención frente a la amenaza de los moros. A partir de este momento las tierras meridionales adyacentes irán siendo anexionadas a dicha villa, configurándose un alfoz de enormes dimensiones.

<sup>2</sup> GIL GARCÍA, M.<sup>a</sup> Pilar: «Portazgo y almotacenazgo en La Roda de Albacete a fines de la Edad Media», *Congreso de Historia del Señorío de Villena*, I.E.A., Albacete, 1987, p. 219-225.

<sup>3</sup> TORRES FONTES, Juan: «Puerto de La Losilla: portazgo, torre y arancel», *Miscelánea Medieval Murciana*, IX, Universidad de Murcia, 1982, p. 61.

<sup>4</sup> Julio González ha observado el fenómeno de creación de núcleos en rutas de tránsito de mercancías para cobrar impuestos de paso. Véase su obra *Repoblación de Castilla La Nueva*, Universidad Complutense, Madrid, 1975, 2 vols.

<sup>5</sup> *Relaciones Topográficas de Felipe II*, fol. 487 r-v.

<sup>6</sup> *Ibid.*, fols. 491 r, 491 r-v.